

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Isabel la Católica, número 6,  
Talleres  
Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFONICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

## Política internacional.

Ya tenemos á Mr. Loubet devolviendo á Eduardo VII la visita que este le hizo no ha mucho en París, y en tanto, Italia prepara la que su soberano ha de hacer al presidente de la República francesa, y á su vez Francia piensa en corresponder á esta atención que ha de recibir del monarca italiano.

Mucho se ha cacareado acerca del objeto y resultados de ese continuo ir y venir de los representantes del Poder Ejecutivo de las potencias de Europa; pero es lo cierto, que hasta ahora, á juzgar por los hechos, no tiene trazas de ser otra cosa que simples actos de cortesía, actos que tienden á estrechar, con más ó menos éxito, amistades más ilusorias que reales por razones de carácter de raza y por incompatibilidad de intereses, si bien es cierto que aún no ha trascurrido tiempo material para que los hechos demuestren que las tales visitas tengan por consecuencia beneficios que hagan algo más que satisfacer egoísmos particularísimos.

Pero esto no importa, porque hechos que han pasado á la Historia arraigan la creencia de que las visitas que hacen los soberanos á las naciones enemigas, si persiguen por fin otra cosa que dar una muestra de amistad nunca han reportado beneficios á un tercero, y sí perjuicios.

Niveladas como están por la triple y la doble alianza las fuerzas de los diversos factores que intervienen en la buena marcha de los asuntos en que están, ó pueden estar, interesadas las grandes potencias europeas, debe desecharse el pensamiento de que Francia y Rusia, ó Alemania, Austria é Italia, pretendan la alianza de Inglaterra.

En el primer caso se oponen á tal pretensión, de un lado el

odio con que el pueblo francés ha distinguido siempre al británico, y el desprecio que á este siempre le ha inspirado aquél, y de otro, la imposibilidad absoluta de que rusos é ingleses lleguen á un acuerdo en el problema de Oriente, particularmente en lo referente á China, pues Rusia jamás perdonará á Inglaterra sus manejos para estorbar la ocupación de la Mandchuria, y menos en los actuales momentos, en que el gabinete Balfour-Chamcerlain, con motivo de la concentración de tropas en la Siberia Asiática, Mandchuria y Port-Archer, ha logrado con su actitud llevar la alarma al Japón, y quien sabe si promover una conjuración en la que entren el Mikado, Austria, Alemania é Inglaterra, contra las pretensiones rusas en el Norte de China, hasta el extremo de hablarse hoy en los altos centros políticos de una guerra rusa-japonesa como si se tratara de un hecho ya inevitable, á lo cual, de estallar, no sería ajena Inglaterra, como es lógico, aunque en ella no tomara participación material.

En el segundo caso, el ingreso de Inglaterra en la triple, hay factores de tanta guerra como en el primero y uno de los más importantes es el odio que se profesan ingleses y alemanes y la guerra de tarifas que por necesidad sostienen ambas entre sí; por lo tanto hay que creer completamente desprovistos de fundamento los rumores de nuevas alianzas á que han dado motivo las visitas regias.

Descartados los rumores de alianza, solo quedan los de una inteligencia entre Francia, Inglaterra y España en el asunto de Marruecos.

No creemos tampoco en la posibilidad de esa inteligencia, porque el estado del imperio marroquí no consiente más que, ó el mantenimiento del *statu quo* ó el reparto con todas sus consecuencias.

Para el mantenimiento del *statu quo* no son necesarios nuevos pactos, ni la confirmación de los que ya existen, y en cuanto al

reparto, no creemos que Francia le pretenda, ni preste atención á quien se habla de él, por las razones que expusimos no ha muchos días.

De lo que acabamos de decir sacará al lector una consecuencia: que las pasadas y futuras visitas regias con que nos ha mareado estos días y nos mareará en los próximos venideros la gran prensa, carecen de la importancia que muchos las han concedido, porque de ellas no saldrá nada beneficioso para la Humanidad.

Y así es, en efecto; pues la mareante contradanza de jefes de Estado no ha pasado de ser una muestra de amistad, borrada en los más de los casos, al perderse en el espacio los ecos de las últimas salvas de despedida.

CH. BOPHÉX

## Efemérides segovianas.

11 DE JULIO DE 1154.

Sobre el castillo de Cervera.

El 13 de Diciembre de 1150 el Rey Alfonso hizo donación al Obispo de Segovia don Juan, del castillo de Cervera situado entre Ribas y Alcoalá, y el 11 de Julio de 1154 encontrándose también en Segovia el mismo Rey dió al Arzobispo de Toledo don Juan y sus sucesores referido castillo, y el pueblo y castillo de Ribas, dando compensación por el primero á los obispos de Segovia.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

## Mercado general.

El negocio de cereales y harinas.—Mercado de vinos.—Id. de lanas.—Extranjero.

La situación de los campos es, en general, satisfactoria, á juzgar por las impresiones que se han recogido al empezar la recolección de cebadas y algarrobas, que se está realizando ya en algunas comarcas.

No es posible aún anticipar datos exactos acerca del resultado de la cosecha; calculase, sin embargo, en vista del estado del campo, que ascen-

derá, como en el año anterior á 45 millones de hectólitros, cifra que se habría elevado seguramente, de no haber sobrevenido la tormenta de estos días que ha causado daños de consideración en algunas partes.

En espera del resultado definitivo de la cosecha, mántense compradores y vendedores en mercado re-  
traimiento, y á esto obedece la paralización del negocio de cereales.

En Barcelona las operaciones han sido casi nulas, y en los demás mercados domina también la calma; pero los precios se sostienen y se ha indicado la tendencia al alza, á pesar de la época en que nos encontramos.

Durante la semana pasada llegaron á Barcelona 196 vagones de trigo y 4 de harina, contra 170 y 14, respectivamente la semana anterior.

Las harinas subieron algo en las clases blancas y de fuerza á causa de la firmeza de los trigos. La venta estuvo por este motivo algo animada.

En el mercado de vinos nótase alguna flojedad con relación al movimiento y desarrollo de este negocio durante la campaña, atribuyéndose esto á la circunstancia de haber disminuido bastante la extracción en las regiones productoras.

Algunas partidas se han cotizado en la provincia de Burgos á 32 reales cántaro de vino blanco y á 29 el tinto; y en nuestra provincia se han hecho operaciones de venta de vino del país á 24 reales cántaro. Estos precios varían según las localidades y procedencias, razón por la cual no es posible fijar un tipo medio que refleje fielmente el estado del negocio en la actualidad. Habrá que esperar, como hemos indicado en anteriores revistas á que se aprecien concretamente los resultados de la cosecha, para que en el mercado se fije una tendencia, que no puede hoy preverse.

Los precios de las lanas no han experimentado alteración notable desde que abrió la campaña, los cuales, considerándose altos en el extranjero, han hecho que los pedidos sean

escasos, sobre todo, en la clase de blancas. Las lanas negras ofrecen hoy más actividad en las operaciones, pues las casas comisionistas están haciendo bastantes ajustes con destino á la exportación.

En las operaciones efectuadas han regido los siguientes precios, tomados de diferentes mercados:

En Burgos: lana blanca fina, 48 reales arroba; basta, 42; negra fina, 46; basta, 40.

En Salamanca: blanca fina, 48; negra 40; bastas á 40 y 39.

Las noticias del extranjero acusan también calma y estacionamiento en los mercados, con pocas excepciones; sosteniéndose sin embargo los precios en las pocas transacciones que se verifican.

El estado en que se presentan las cosechas de cereales en Europa es satisfactoria, según los datos que tenemos de Francia, Alemania, Austria é Inglaterra. En América, las sequías han perjudicado las cosechas del trigo de invierno en ciertas regiones, lo cual ha de influir seguramente en la situación de los mercados nacionales.

## Las Cortes.

SESIONES DE AYER.

Senado.

A las tres y media el señor Azcárraga abre la sesión.

Peticiones y preguntas.

El Sr. PULLIDO dirige una serie de ruegos al gobierno, respecto del estado social en que se halla el partido judicial de Hervás en la provincia de Cáceres, tan desdichado que no hay palabras con que expresarlo en todos los órdenes, á saber, sanidad, instrucción y vías públicas, religión etc. con la agravante de que este abandono trasciende á la próxima provincia de Salamanca, donde hay cátedras verdaderamente fusiladas á consecuencia de los últimos sucesos, lo cual constituye una vergüenza ante los numerosos extranjeros que visitan la perla de Tormes.

Recoje las quejas del Sr. Pullido el señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA, procurando quitar hierro á sus afirmaciones con la de que lo que pasa en la de Cáceres pasa en muchas provincias de

XAVIER DE MONTEPIN. 21

LOS DRAMAS DE LA ESPADA. 20

XAVIER DE MONTEPIN. 17

CUARENTA MIL DUROS Y MEDIA ONZA.

La joven se puso de rodillas al lado de la judía.

La levantó la cabeza rodeándola con sus brazos, y apretándola contra su pecho, quitó con rapidez los corchetes del vestido de Deborah.

Aliviada inmediatamente con aquellos rápidos auxilios, la judía abrió los ojos y los fijó en su compañera con afectuosa expresión.

Al mismo tiempo su labio murmuraron: —No es nada, no es nada.

Pasaron algunos segundos y Deborah recobró toda su fuerza, y los vivos colores de sus mejillas, pudiendo levantarse del diván y ponerse en pie.

—¿Qué habéis tenido!—le preguntó su compañera con vivo interés.

—¡Una muerte violenta! ¡Una muerte prematura!...—exclamó Deborah, que principiaba á asustarse.—¿Habrás algún asesinato?

—Sí.

—¿Seré yo la víctima?

—Sí.

—¿Y quien será el asesino?

—Una obscuridad impenetrable me oculta la mano criminal. Veo el asesinato, pero no veo al asesino.

Deborah se había puesto muy pálida.

En aquel momento su hermosa cabeza, que se había separado de los almohadones del diván, cayó hacia atrás y quedó toda cubierta con sus espesos y magníficos cabellos.

La judía principiaba á perder el conocimiento.

—¡Dios mío! ¡Deborah! ¿Qué tenéis?...—exclamó la Hija del Diablo llena de espanto.

Deborah no pudo contestar.

Se había desmayado completamente.

traordinariamente siniestras, si no fuesen tan desatinadas.

La judía juntó las manos y sus ojos brillaron ese resplandor casi fosfórico con que debieron brillar los de nuestra madre Eva, cuando la serpiente tentadora le propuso que comiese del árbol de la ciencia.

—¡Ah!—exclamó,—hablad, hablad pronto, ya veis que me muero de impaciencia. Os suplico que no me hagais sufrir más tiempo. ¿Necesitais todavía mi mano?

—No. He estudiado bastante sus rayas, y he visto todo lo que quería, ó más bien todo lo que podía leer en ellas.

—Entonces, ¿qué esperais para decirme lo?

—Espero que me preguntéis.

—Principio... Os preguntaré de lo que más interesa á nosotras las jóvenes.

—De amor, ¿no es cierto?

—Sí.

—¿Qué queréis saber?

—Quiero saber si amaré.

—Sí, amaréis.

—¿Mucho?

España, tratando de atribuir el fenómeno á las dificultades que para la acción tutelar del Estado ofrecen las condiciones del terreno.

Rectifica el Sr. PULIDO insistiendo en el deber que el gobierno tiene de poner término á tan poco honrosa situación empleando los poderosos medios con que cuenta, pues no justifica su dejación el que aquel territorio no reúna condiciones de desarrollo.

Y á su vez insiste en sus evasivas el señor ministro de OBRAS PÚBLICAS para acabar diciendo que no es el tema sobre que se discute materia de tan detenido debate como el que tiene.

El señor marqués de CAMPS pregunta al señor ministro de Hacienda si está dispuesto á publicar el censo de 1900, á los efectos de la distribución del cupo de consumos, y cuál es su pensamiento respecto de la cuestión de admisiones temporales, tan interesante para el desarrollo y prosperidad de la industria y para la resolución del problema social.

También quiere saber los propósitos del gobierno en punto á la creación de zonas neutrales que Cataluña tiene pedida, no con carácter de particularismo, sino como innovación útil á todas las regiones de España.

El señor ministro de HACIENDA expone sus deseos de atender la petición del señor marqués en lo que toca al censo, pero advierte que no es tan fácil su publicación como se cree, no embargante lo cual, tiene en el ministerio de su cargo trabajos realizados para que aquélla se verifique.

Cuanto á las admisiones temporales, se abstiene de contestar concretamente hasta que se haya oído á los interesados en el asunto.

Y en fin, en lo relativo á las zonas, entiendo que es preciso meditar mucho la solución, por no haber unanimidad con respecto al asunto entre las diferentes regiones españolas, pero que el gobierno se preocupa del particular, y acaso pueda dictar en breve una medida.

Congreso.

Abrese á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Villaverde.

El señor ministro de HACIENDA contesta á los cargos que en la sesión anterior le dirigió el señor Nougués.

El ministro de AGRICULTURA confirma las manifestaciones del señor Rodríguez San Pedro.

El ministro de MARINA contesta á preguntas formuladas en sesiones anteriores por varios diputados.

El Sr. VEGA SEOANE anuncia al señor ministro de Marina una interpelación sobre la pesca del «bou».

El señor ministro de MARINA sostiene que, en lo que á su departamento afecta, se toman todas las medidas de vigilancia compatibles con nuestros medios.

La higiene en Madrid.

El Sr. AGUILERA recuerda que, por iniciativa suya, en el año 1896 las Cortes aprobaron una ley que está vigente, pero incumplida, por virtud de la cual se preceptúa que el gobierno está en el deber de demoler el cuartel del Rosario, próximo á San Francisco el Grande, y de hacer en el solar que quedará las obras de urbanización necesarias.

Sin embargo, —añade— es necesario cumplir la ley de 1896, y apela al ministro de la Guerra para que se acometa una reforma que es necesaria.

Las estadísticas demográficas de Madrid son aterradoras; la cifra de mortalidad es aquí de 29 por 1.000 y se refiere en primer término á los niños menores de dos años y luego, preferentemente, á la infeliz

clase proletaria, que vive mal y se alimenta peor.

Pide también con objeto de facilitar trabajo á los obreros, que se active el proyecto de urbanización de la estación del Norte á la Puerta de Hierro, y que se termine el puente de la Princesa de Asturias.

El ministro de la GOBERNACION encarece lo importancia del asunto tratado por el señor Aguilera, y refiriéndose al proyecto de Casa de Correos, dice que por dificultades que han surgido ha tenido que desistir de que se edifique en el solar de Medinaceli, habiéndose acordado que se construya en el solar del antiguo misterio de Fomento, para lo cual ha habido que variar los planos, que se hallan ahora á estudio en la Academia de San Fernando.

Comprende la necesidad de urbanizar á Madrid, y ofrece que pronto traerá á la Cámara un proyecto de ley en este sentido.

El señor ministro de AGRICULTURA también ofrece que en plazo próximo se reanudarán las obras del puente de la Princesa.

El Sr. LLORENTE interviene en el debate para asociarse á lo dicho por el señor Aguilera.

El Sr. AGUILERA, al rectificar, apuntó datos de gran interés. Cuando en el conjunto del ejército español —dijo— la mortalidad es del 8 por 1.000, en Madrid llega al 30 por 1000, cifra aterradora. Recuerdese que en Francia la mortalidad del soldado es de 4 por 1000, en Austria el 5, en Inglaterra el 7, y en Italia, con gran escándalo de las Cámaras y de la prensa, el 9. Conste que ese espantosa desproporción no obedece á la mala alimentación, que es excelente para todos los soldados de España, sino á las malas condiciones de los cuarteles.

El proceso de Montjuich.

El Sr. JUNOY explica su anunciada interpelación sobre proceso de Montjuich.

Dice que el gobierno pierde el tiempo discutiendo y legislando sobre la cuestión social si antes no se resuelve otra cuestión que va íntimamente ligada con el principio superior de justicia: el proceso del Montjuich, que es absolutamente preciso revisar.

El señor Junoy lee un documento de Clemenceau, en que éste asevera haber visto las huellas de los tormentos aplicados á varios de los presos de Montjuich.

Se suspende esta discusión.

ORDEN DEL DÍA.

Se aprueban varios dictámenes en votación definitiva.

Discusión del mensaje.

El Sr. GIL ROBLES consume el tercer turno en contra.

Empieza manifestando que se atendrá en su discurso á la «hipótesis» constitucional.

El señor GIL ROBLES: Precisamente á lo que vengo es á pedir el cumplimiento del artículo 11 de la Constitución.

Se dice en ese artículo que «la religión del Estado es la católica», y vosotros consentís á los secretarios cuanto quieren, dificultando á veces hasta manifestaciones externas del culto. Además, el presupuesto del clero es irrisorio, y más aún si se tiene en cuenta que con la desamortización se detentó el derecho de propiedad.

Hablando de la enseñanza y del artículo 12 de la Constitución, dice que éste es un sarcasmo cruel.

Combate las teorías expuestas en esta materia por el conde de Romanones, y aplaude al señor Allende Salazar por conceder la amplitud de la libertad de enseñanza.

Desde la restauración se ha ido siempre siempre contra la religión, aún de manera embozada, y en el banco azul hay ultramontanos, pero sólo para usos domésticos. (Risas; aplausos en los carlistas.) Según la filosofía de esos ultramontanos, no hay diferencias entre la verdad y el error para su represión.

Y es natural que así se haga y se piense cuando hay diputados que dicen que los tiempos de la religión y de la fé han pasado.

El Sr. VINCENTI: Lo dije porque estos son mejores.

El Sr. GIL ROBLES: Yo examinaré si es preciso la época pasada.

El Sr. VINCENTI: Estoy dispuesto á que hagamos ese examen desde el siglo VII hasta nuestros días. (Risas.)

El Sr. GIL ROBLES: pasa á ocuparse de la cuestión social, declarándose intervecionista y partidario de la socialización de la propiedad.

Termina diciendo que si triunfara la monarquía tradicional, como él desea, el cambio no se reduciría al del busto en la moneda, sino á cosas más esenciales y beneficiosas para la nacionalidad española.

Le contesta el Sr. MALDONADO, de la comisión.

Califica de anticuado el partido carlista, en el que no figura la juventud ni aún entre sus diputados.

El Sr. URQUIJO: Yo soy joven.

El Sr. MALDONADO: Fisiológicamente, sí; pero políticamente, su señoría es un decrepito. Además, en ese partido hay grandes disensiones, hasta el punto de que el señor Gil Robles estaría con el señor Nocedal, si no fuera porque, conforme al dicho vulgar, no caben juntos en el saco.

El Sr. NOCEDAL: Hombre, según sea el saco. (Risas.)

El Sr. MALDONADO: Lo único que aquí permanece inalterable en nuestra sociedad es el tradicionalismo, y esa inmovilidad, más que otra cosa, demuestra su muerte. Ese partido es ya una negación una protesta sin razón de ser.

El ministro de AGRICULTURA: Ha dicho el señor Gil Robles que para usos domésticos practicábamos algunas determinadas doctrinas, y dejó á la Cámara que aprecie la importancia y seriedad del cargo.

Pedra su señoría el cumplimiento del artículo 11 de la Constitución, y yo le respondo y demostraré que se cumple, si bien es muy difícil convencer á un catedrático. (Risas.)

Niega el gobierno legislar en contra del catolicismo.

Termina celebrando la buena armonía existente entre la Iglesia y el Estado.

Rectifica el Sr. GIL ROBLES.

Dice que el discurso del señor Maldonado parece arrancado del «Diario de Sesiones» de la Tertulia Progresista.

Manifiesta que lo que él quisiera que el ministro de Agricultura explicase, es si en España hay tolerancia ó libertad de cultos pues aunque lo constitucional es lo primero, de hecho existe lo segundo.

El Sr. URQUIJO: Como en estas cuestiones no hay uniformidad de pareceres en el gobierno, los ministros se ponen en contradicción. Así, el señor marqués del Vadillo ha dicho que la iglesia debe intervenir en la enseñanza, en tanto que el señor Allende Salazar declara que quiere libertad de enseñanza, aun para los escuelas masónicas.

El Sr. ALLENDESALAZAR: No tendría inconveniente en permitir tal libertad; pero yo no he dicho tal cosa, porque considero que eso de la masonería es una ridiculez con la cual son explotados los ignorantes por los sagaces.

El Sr. CASTELLANO consume el tercer turno en contra.

Hizo un detenido análisis de los problemas políticos, económicos y sociales de actualidad en nuestro país, y señaló para cada uno de ellos soluciones con arreglo á las ideas que desde hace años viene manteniendo su grupo.

En lo referente á las reformas navales —y esta fué la parte culminante de su discurso— declaróse abiertamente opuesto á todo gasto conducente á la construcción de una escuadra, porque, sobre no garantizar suficientemente tan enorme esfuerzo la integridad nacional, ni estar en armonía con nuestra actual potencia económica, tal aventura significaría un lamentable paso atrás en la reconstrucción de nuestro crédito y de nuestra riqueza, y se antepondría á otras empresas que como el fomento de la enseñanza y el desarrollo de nuestra producción son de orden preferente y las que en primer lugar han de conseguir la estimación y el respeto de los extranjeros hacia nuestra patria.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión á las nueve menos cuarto.

EN EL AYUNTAMIENTO.

(SESIÓN DE ANOCHE)

A las nueve y media, y en segunda citación reunióse el Concejo, presidido por el señor Carretero.

En los sillones concejales se sentaron los señores Terradillos, Otero, Ramírez, Lotero, Santiuste, Gilarranz, Serrano y Bincón.

Leida el acta de la sesión anterior, fué trascurrido el señor Santiuste por no constar en ella que de él, y solo de él, fué la iniciativa del proyectado viaje de una comisión del Municipio á Madrid, con objeto de pedir socorros para los damnificados por las últimas tormentas... aunque el proyectado y acordado viaje no llegó á ser realizado.

El señor Lotero pide que se emende el acta, y así se hace.

Queda aprobada.

En vista de que ningún concejal de los que no están presentes, escusan su asistencia, el señor Santiuste pide humílicamente que se supriman las papeletas de citación.

Dase cuenta de una disposición oficial respectó á la conveniencia de aumentar los precios otorgados á los presentadores de animales dañinos.

El Médico decano de la Beneficencia municipal, en comunicación que se lee, da cuenta de haber invertido las 79 pesetas que produjo, en la Casa de Socorro, la vacuna y revacuna pública, en la compra de un termo óuterio para dicho benéfico establecimiento.

Se dá al referido decano un expresivo voto de gracias, pues en vez de repartirse, como tiene derecho, las 79 pesetas con sus compañeros, las empleó en beneficio de los desdichados.

Concédese el empadronamiento en Segovia al solicitante don Indalecio Salvador Pascual.

Acordando que se pague del tan manoseado capítulo de imprevistos, apruébase el proyecto de luz que «La Electricista» presenta para el corriente verano en el Salón y la Plaza.

El alumbrado consistirá en ocho columnas de lámpara, en el paseo central del Saló; otras ocho en el lateral izquierda del mismo sitio; y cuatro en el de la derecha.

En la Plaza acudirán seis grupos de siete lámparas cada uno.

El presupuesto para el Saló es de seiscientos setenta y nueve pesetas; y de doscientas nueve con veinte céntimos el de la Plaza.

Total: 888 pesetas 20 céntimos. Siguen otros asuntos.

Se dan gracias á don Ernesto López por su libro de veterinaria sobre el «Caballo segoviano».

Y acto seguido entáblase un luminoso debate.

Ramírez y Terradillos piden tres focos de luz para el Arco del Refugio, el Corralillo de San Nicolás y el Patio del Centro.

Lotero pide luz para el Mercado.

Y como todos quieren que estos gastos salgan también del capítulo de imprevistos, Otero con muchísima razón dice que, de seguir abusando de tal capítulo, muy pronto, quizá antes de dos meses, quedarán sin un céntimo las arcas municipales.

Pide así mismo Otero, que, puesto que las economías se imponen, se supriman las luces que no son necesarias, y con ellas que se complazca á Ramírez, Terradillos y Lotero.

Lo mismo opina Santiuste.

Y así se acuerda.

Otro asunto.

Concédese prórroga de un mes á los deudores del Cementerio, cuyos débitos ascienden á noventa y cinco pesetas.

Pábase á la provisión de las dos plazas vacantes en Sanoti Spiritus.

Son candidatos: José Martínez, Pablo González, Santiago Sánchez, Lázaro Mesonero, Félix González y Simón Barrero.

Concédense á José Martínez y Santiago Sánchez.

Autorízase á la Presidencia para renovar la prima de seguros de las fincas del Municipio.

El Alcalde dá cuenta al Ayuntamiento del rancho extraordinario, que, pagado por la Corporación municipal, se sirvió el día de San Pedro á los asilados de Sanoti Spiritus.

Acuérdase comprar una levita al layo de Concejo Celestino Huertas, y un pantalón para el cochero Julián.

Se autoriza á la Presidencia para que se haga un traje de verano al Conserje, y que se le arree el de gala.

Haose contar en esta satisfacción aunque vió el Ayuntamiento el interés que, por la última tormenta, se tomaron los senadores y diputados segovianos.

También se le da las gracias por sus gestiones en pro de la ampliación de las plazas de ingreso en la Academia de Artillería.

Son las doce y se acuerda prorrogar la sesión.

—Con toda vuestra alma.  
 —Y... ¿seré amada?  
 —También.  
 —¿Tanto como yo ame?  
 —Sin duda.  
 Deborah no pudo dejar de sonreirse, y dijo:  
 —Hasta ahora vuestras predicciones no tienen nada de siniestro.  
 —Pues bien—respondió con viveza la griseta,—quedémonos aquí, no me preguntéis más.  
 —Eso sería detenernos á la mitad del camino... no, no, deseo seguir.  
 La Hija del Diablo bajó la cabeza con resignación.  
 Deborah dijo:  
 —¿Me casaré con el que me ame y á quien yo amaré?  
 La joven profetisa vaciló por un momento, y después se decidió y respondió secamente:  
 —No.  
 La judía se estremeció.  
 Enseguida preguntó:

—¿Lo creéis así?  
 —Estoy segura de ello.  
 —¿Segura?  
 —Sí, á no ser que mis observaciones me engañen y que mis cálculos sean equivocados... ya os he dicho que apenas delectaba la lengua enigmática del libro del porvenir...  
 —Continúa—dijo Deborah.  
 —¿Que queréis saber ahora?  
 —¿Qué sucederá con el amor de que me habeis hablado?  
 —Las rayas de vuestra mano no me responden á eso si no de una manera vaga.  
 —¿Cómo?  
 —Veo que dareis vuestro corazón á un hombre extraño, á un ser misterioso é indefinible. Veo una terrible realidad, una vergonzosa perfidia, una inevitable traición, y en fin...  
 —En fin, ¿qué?  
 —El más siniestro y el más trágico de todos los desenlaces.  
 —¿Cómo es ese desenlace?  
 —Una muerte violenta y prematura.

—No sé—respondió la judía—pero esas sombrías imágenes, esas lúgubres profecías me han causado una fuerte impresión... Me pareció que mi corazón se helaba. Me pareció que la mortífera mano de que me habíabais pesaba ya sobre mí... he temido, he tenido miedo... sin duda es una tontería absurda y ridícula; pero os ruego, querida mía, que no os burteis de mí.  
 —¡Oh!—exclamó la Hija del Diablo— ¡Me enrustecéis, Deborah!  
 —¿Yol ¿Por qué?  
 —Os he hecho daño... conozco que soy culpable, y nunca me lo perdonaré.  
 —Hija mía, si habeis hablado ha sido en contra de vuestro gusto.  
 —Es cierto.  
 —¿No habeis cedido á mi insistencia?... Y además ¿podíais suponer que fuere yo tan ridícula que me conmoviese al oír lo que llamais tonterías?  
 —Tenéis razón; pero, sin embargo, debí callarme y no ceder. Deseo á lo menos, querida Deborah, que esa triste impresión

Y Terra-dillos hace largas consideraciones sobre la supresión de cierta adición al Tema cuarto del Congreso regional agrícola.

LEON XIII.

El día de ayer.

Otra consulta.

Ayer mañana tuvieron los médicos que asisten a Su Santidad una consulta que duró más de hora y media.

Entre los cardenales presentes en la antecámara, se hicieron muchos y largos comentarios de la enfermedad, y aunque el Papa dijo que se sentía más aliviado, en el Vaticano se estima que la situación sigue siendo muy grave.

Un caso de telepatía.

El prelado de servicio en la antecámara pontificia, á referido ha Havas un caso de telepatía curiosísimo.

Ayer por la mañana, mientras agonizaba Mons. Volpini, el doctor Lapponi se hallaba visitando al Pontífice.

—¿Qué pasa en el Vaticano?—preguntó León XIII súbitamente á su médico.

Lapponi contestó que nada anormal ocurría, y el Papa insistió diciendo:

—¿Por qué dice eso Su Santidad?—replicó Lapponi.

—Por que estoy sintiéndolo—repuso León XIII, añadiendo misteriosamente...

—¿Pero qué es lo que sueña su Santidad?—preguntó el médico nuevamente.

—Vale más no decirlo...—respondió el Papa, y se encerró en prolongado mutismo.

El último diagnóstico.

El doctor Rosso, auxiliado por otros tres médicos, examinó en su clínica los 1.100 gramos de líquido seroso extraído de la cavidad pleurítica del Pontífice, con objeto de ver si se trataba de una afección tuberculosa ó de un tumor.

El reconocimiento hizo descartar ambas hipótesis, y demostró que se trata simplemente de una pleuresia exudativa.

Los médicos se muestran pesimistas, á causa de la deficiencia de las funciones renales y de la extrema debilidad del augusto paciente.

La pleuresia puede seguir su curso y hasta llegar á término de curación, á unque esto es muy difícil, pero el agotamiento quedará siempre como una terrible amenaza.

Proposición yanqui.

Según telegrafía Mario, se asegura que entre los innumerables telegramas que llegan al Vaticano, el doctor Lapponi ha encontrado uno de un yanqui que ofrece 10.000 dólares por una porción del líquido extraído de la cavidad pleurítica del augusto enfermo.

También se reciben gran número de ofrecimientos de remedios que dicen ser milagrosos.

En la Audiencia.

Sentencias.

Se ha dictado condenando á Aniceto Sanz Pérez, vecino de Sepúlveda y procesado por hurto, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, acceso las legales, pago de costas y al abono de 22 50 pesetas por vía de indemnización de perjuicios al vecino de Uruñesa Juan Reyes.

También se ha condenado á Mariano Sublecho Monterrubio, vecino de Muñopedro y procesado por lesiones á Santiago Pintos, á la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes, pago de costas y al abono de 13 pesetas en concepto de indemnización de perjuicios al padre del lesionado.

Calificación.

Por la Fiscalía se ha hecho de la causa instruida, por lesiones, contra el vecino de Santo Tomé del Puerto, Angel Martín Burgos, para quien se pide la pena de 125 pesetas de multa y el pago de las costas procesales.

SUETOS.

La Cámara de comercio.

Recordamos á todos los comerciantes é industriales en ge-

neral, que mañana domingo á las tres y media de la tarde, en la planta baja del café de la Unión es la reunión general para constituir definitivamente la Cámara de Comercio, y elegir la junta directiva.

El Rey de viaje.—A la Granja.

Leemos y transcribimos de nuestro estimado colega madrileño Diario Universal:

«Parece que está ya trazado con entera puntualidad el plan del veraneo del Rey durante los tres meses venideros.

El 18 del actual saldrá probablemente la Corte para San Sebastián. Una vez que ésta se halle instalada en la capital de Guipúzcoa, la Reina saldrá para Viena, á fin de permanecer en aquella corte una temporada, é intervenir, al mismo tiempo, en los asuntos de la testamentaria de su madre.

En seguida el Rey marchará á Santiago de Galicia á hacer en persona la tradicional ofrenda de nuestro pueblo al Apóstol, Patrón de las Españas. En Agosto el Rey se propone visitar las poblaciones que forman el corazón de Navarra, Pamplona, Estella, Tudela, tal vez, completando su conocimiento de aquella parte interesantísima del Norte del reino.

En Septiembre el Rey vendrá á la Granja, donde permanecerá una corta temporada. Y en Octubre hará el proyectado viaje á Sevilla, comenzando el estudio de nuestras comarcas del Sur, que hoy son enteramente desconocidas para el monarca.

Tal es el programa acordado.

Mucho celebraremos que esta noticia se confirme, especialmente en lo que se refiere á la visita de S. M. á La Granja.

De Hacienda.

Se han recibido en la Delegación de Hacienda los títulos de la deuda amortizable al 5 por 100 correspondientes á las Carpetas provisionales de igual renta presentadas al cange por don Leandro García, don Laureano Morales, don José Vidal, don Mariano Cañas, don Pedro Montemayor, don Gregorio Miñón, don Francisco Sanz Durán, don Aquilino Bstegán, don Vicente Pérez y doña Petra Maeso.

Enferma.

Se encuentra enferma de algún cuidado, una preciosa niña de nuestro muy estimado amigo don Federico Santuste.

Hacemos votos por el más pronto y completo alivio de la enfermita.

Alumbrado.

Ha comenzado la instalación del alumbrado de verano en el Paseo del Salón, donde mañana, probablemente, comenzará sus conciertos la Música de Artillería.

Boda.

Para en plazo breve se anuncia el casamiento de un rico comerciante de Turégano que desempeña un cargo de elección popular en dicha villa, con una distinguida señorita perteneciente á una de las familias más acomodadas de la misma localidad.

Bien venido.

Ha visitado la Redacción de este período nuestro querido amigo don Mariano Zarracín, ilustradísimo profesor de primera enseñanza de la importante villa de Turégano.

A los cazadores.

Recientemente se ha dispuesto que las licencias de armas expedidas por los Gobiernos civiles no tengan más validez que las necesarias para usar armas cortas de fuego etc., y de ningún modo escopetas á no ser de las llamadas rayadas, ó sea para disparar con bala, ordenándose al propio tiempo que sea recogida la escopeta y la licencia á todo aquel que con licencia de uso, lleve armas propias para caza.

Ciertamente que este es el espíritu de la ley; pero como no se le ha dado esa inteligencia por la mayor parte del público ni por muchas autoridades, es de esperar que estas sabrán ser todo lo tolerantes que quepa dentro del buen ejercicio de sus cargos, interin caducan las licencias expedidas hasta la fecha.

Aclaración.

En la nota de la firma de Obras Públicas que ayer se facilitó en Madrid á los corresponsales de periódicos de provincias aparecía nombrado Jefe del ramo en esta provincia el Ingeniero don Cirilo Muñoz, siendo así que lo único ocurrido es que asciende á Ingeniero Jefe de primera clase este señor que lo es de segunda.

«Le péle méle.»

En el popular pueto de periódicos que en el Café de la Unión tienen los hermanos Sanz, se ha recibido el tercer número graciosísimo y honesto del semanario satírico «Le péle méle.»

Acto criminal.

El expres número tres, á su salida de Coca, ha sido apedreado, resultando una señora herida y varios cristales rotos.

En pocos días se ha repetido este acto criminal, y de esperar es que nuestras autoridades obren energicamente contra quienes tan bárbaramente atenta contra sus semejantes.

Lo agradecemos.

Hemos tenido el gusto de recibir una atenta carta de nuestro joven amigo don Antonio San Martín, ofreciendónos su Librería Literaria de la calle de Juan Bravo.

Esta librería es la misma que en vida poseyó el difunto don Manuel Meoína.

De veraneo.

Han salido de Madrid:

Para Segovia, señor Traver y familia.

Para La Granja don Luis Montojo y familia y el general Navarro Padilla.

Para el Espinar los condes de Mejorada, el Maestro Jeronimo Jimenez y don Tomás Morenecas.

Inocendio.

El día 5 del corriente, se inició un pequeño incendio en el monte de propios de Villavedre de Montejo, pudiendo ser sofocado al poco tiempo por varios vecinos del mismo bajo la dirección del Alcalde, gracias á los cuales no se quemó más que una obra, próximamente, del barrojo que cubría el suelo.

Créese que el incendio fué casual.

Lo celebramos.

Ha terminado con brillantez los ejercicios de primer año de Artillería, el ilustrado caballero alumno don Carlos Diaz Valero, á quien felicitamos.

Denuncia.

La guardia civil, ha denunciado á Pascual Hernangomez Haredero, vecino de Muñopedro, por haberlo encontrado en el monte de propios del pueblo de Labajos y sitio denominado «Cueva del santero» en ocasión de hallarse cazando con una escopeta de pistón.

Destino de preso.

Ha sido destinado para extinguir su condena en la prisión de Segovia, el recluso en la misma, Claudio Barreno Postiguillo, condenado á la pena de seis meses y un día de prisión, por insulto á la fuerza armada.

Casa de Socorro.

Esta mañana á las nueve fué curado, Pablo Sacristán, de 26 años de edad y de oficio panadero, que sufrió una caída al querer montar á caballo, ocasionándose una fuerte contusión en la espalda.

También ha sido curado en la mañana de hoy Esteban Nuñez de 16 años, de una herida en la muñeca izquierda, ocasionada con un olavo.

Cinematógrafo Barbajelata.

Esta noche á las ocho y media se verificará la inauguración del cinematógrafo, última novedad cinematográfica, que Mr. Barbajelata tiene instalado en su pabellón de la Plaza Mayor.

El espectáculo estará dividido en secciones, presentándose en cada una, películas cinematográficas siguientes: 1.º El pescador en el torrente.—2.º La mala sopa.—3.º La lección de baile.—4.º La portera.—5.º Puerto del Havre (llegada del vapor La Champagne).—6.º Ali-Baba y los 40 la-

drones, película de 200 metros de largo.

Pieza cinematográfica en 12 cuadros de gran espectáculo entresacada de los cuentos de «Mil y una noches.

7.º Se exhibirán vistas fijas de los principales monumentos de Europa.

Precios por secciones.—Preferencia, 50 céntimos; I tem niños menores de diez años, 30 id.; Entrada general, 25 idem; Niños menores de diez años y militares sin graduación, 15 id.

No dudamos que el público sabrá apreciar este espectáculo en lo mucho que vale.

De primera enseñanza.

La Junta de señoras de esta capital auxiliar del patronato general de las escuelas de Párvulos, giró el día nueve del actual, visita ordinaria á la de párvulos titulada «del Centro» quedando altamente complacida de los resultados obtenidos en la enseñanza educativa de los pequeños alumnos, así como del estado del mobiliario y condiciones higiénicas del local donde los párvulos pueden estar cómodamente durante las horas destinadas á las lecciones.

Campaña teatral.

A juzgar por el repertorio y compañía que trae el notable actor Paço Morano, la temporada teatral en La Granja y Segovia promete ser brillante.

De Artillería.

Hoy han terminado los exámenes de quinto año en esta Academia.

Aún no está acordada la fecha de la jura de los nuevos primeros tenientes.

Peticion.

El Alcalde de Santuste de San Juan Bautista ha pedido al Gobernador civil de la provincia, que el día 16 del corriente y con motivo de las funciones que en dicha villa se celebran en honor a Nuestra Señora del Carmen, ordene vaya á dicho punto una pareja de la guardia civil del puesto de Nava de la Asunción, para poder reprimir con su presencia cualquier alboroto que pudiera ocurrir.

Visita de cárcel.

Hoy ha celebrado la Audiencia la visita semanal reglamentaria.

Asistieron á ella el Presidente señor Gabancho, el Teniente fiscal señor Moreno, el Magistrado señor Tamarón y el Secretario señor Bascón.

En la Granja.

Todos los días llegan distinguidos veraneantes, siendo los últimos los siguientes familias:

Barones de Casatabalillo y Mámola. Marqueses de Fuentesanta, Haro, Heredia, Morella, Portago, Valdeza, Salar y Sancho, y marquesa de Valdeiglesias.

Condes de Orgaz, San Jorge, Villaverde la Alta, Yarayabo, y condesas de Cerrajería, Humanes y Reparaz.

Señores Agua o, Baeza, Bobadilla, Calvo, Caro, Caldeiro, Caballero de Rodas, Comyn, Doncel, Drumen, Echegaray (don Miguel), Fernandez, Fernandez de Córdoba, Fernandez Tejerina, Ferreras, Ledesma, Llorens, Mata, Montojo, Moreno, Pastor, Pérez, Plaza, Frida, Regueira, Rodriguez, Rozpide, Ruiz de Larena, Tabira, Torres y Villegas (don José).

Señoras Ahijón, Mateos, Pamo y Poveda, y señoras viudas de Bruno, Dumont, Olivares, Robles, Ruiz de Velasco, Herrero, y otras que no recuerdo.

Las casas casi todas se encuentran alquiladas, y se espera, por este motivo, este año mucha animación veraniega.

Justo es.

Si las botas tienes rotas y el sombrero no está bueno, comprarás sombrero y botas de los de Claudio Moreno.

(Plaza del Correo)

MIL PSETAS al que presente «Capsulas de Sándalo mejores que la del Doctor Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6 farmacia, Barcelona.

Mercados.

Valladolid.

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Arco, 00 fanegas de trigo que se cotiza á 00 reales fanega.

En el Canal, 6 0 fanegas de trigo que se cotiza á 45 3/4 reales fanega.

Medina del Campo.

Han entrado 200 fanegas de trigo que se cotiza á 45 1/2 reales.

Tendencia; sostenida. Temporal, bueno. Estado de los campos, bueno.

Árvalo.

Trigo á 45 reales las 94 libras castellanas.

Tendencia, floja. Estado de los campos, bueno.

Roza.

Trigo, á 44 reales fanega; centeno, á 31 idem; cebada, á 29 id.; avena, á 00 id.

Vino tinto y claro á 18 y 17 reales cántaro respectivamente.

POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.

Las Cortes.

Tanto en el Senado como en el Congreso, reinó hoy la mayor desanimación.

En la Cámara popular, y ante una docena de diputados, contando á los ministros de Gracia y Justicia, Marina y Gobernación, hicieron preguntas de interés local los señores Besada, Sanz y Vivancos.

Acto seguido explanó su interpección Junoy sobre el asunto de Monjuich.

Lamentó que la prensa extranjera se ocupara tan insistentemente de los tormentos á que se sometió á los detenidos en aquel castillo.

Dijo que tales tormentos, no son una invención, sino tristemente ciertas como confirmó el Fiscal del Supremo.

Pidió la revisión del famoso proceso.

En la Alta Cámara, Peña Ramiro pidió la inspección de un tunel en Galicia, y el Marqués de Reinosa solicitó datos sobre los faros de los puertos españoles.

Sobre la crisis.

Silvela ha vuelto hoy á negar los rumores de crisis, añadiendo en tono humorístico.

—Hace mucho calor para que el Rey se entretenga en hacer consultas.

El Papa.

Sigue en igual estado de gravedad.

Los cambios.

Se ha cotizado el Interior á 76'65 los Francos á 87'15; y las Libras á 34'45.

EL CORRESPONSAL.

VENTA

Se hace de una máquina de coser en buen uso.

Razón en la Administración de este periódico.

Pérdida.

El 24 de Junio próximo pasado desaparecieron del sitio los Corrales, frente á la Fuenfría, terrenos de la Comunidad de Segovia, término del Real Sitio de San Ildefonso, y del ganado lanar de don Fernando González, veinticuatro cabras de su propiedad con hierro A. en el hocico, rasgada la oreja derecha y revisaco por detrás en la izquierda. Diez de ellas son la cría de este año, cuatro negras, dos pifanas y las restantes rojas ó coloradas, creyendo, hayan podido ser arreadas y haber pasado á la provincia de Madrid.

Se agradecerá á la persona que tenga noticias de este ganado las comunique á don Fernando González, en Turégano.

# SECCION DE ANUNCIOS

## J. P. MARTÍN E HIJO

Proveedores de la Real Casa

### Grandes establecimientos

DE

## ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.—Despacho: Alcalá, 58.—Jardines: calle del Cisne, 11 y 13  
Sevilla.—Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas, Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz. 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado a la exportación, expide sus productos a todas partes del mundo. Por procedimiento excepcionales acondiciona los embala de tal modo, bue la buena llegada de los envios es inevitable.

## LA POLAR.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS  
**BILBAO.**

CAPITAL SOCIAL: 100,000,000 de pesetas.

GARANTIAS DEPOSITADAS:  
50,000,000 de pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.  
Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.  
SEGUROS SOBRE LA VIDA, a prima fija y con participación en los beneficios.  
RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.  
SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías.  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS y sobre VALORES.  
Agentes en todas las provincias.

En Segovia:

Para los ramos de INCENDIOS Y VALORES: Subdirector: Don Agustín Santamaría, Corpus, 10, principal.

## GRAN BARATO

COMERCIO DE TEJIDOS

Carlos Tablada Maeso

Real del Carmen, 35.—Segovia.

### ¡HAY QUE APROVECHARSE!

Visitar este Comercio, y encontraréis grandes ventajas, en géneros fantasía, todos procedentes de saldos.

Lanas, Mantillas de encaje y Santillí. Sedas brochadas, desde seis reales vara. El derroche en pañuelos de seda (para la cabeza) desde seis reales. Cefiros, desde 40 céntimos vara. OCHENTA dibujos en Panas. Mantelerías. Telas para colchones. Percales franceses, a dos reales vara. Fajas. Telas de hilo, (superiores) a 90 céntimos vara. Pañuelos de ramo, negro y color. ¡Todo muy barato!

### ¡BIEL DILUVIO!

800 piezas de percales fines (preciosos dibujos.) Batistas. Navarras. Cretonas y telas de colchas, todo a REAL y TREINTA CÉNTIMOS VARA.

Gran saldo en Lanas y piezas de tiras bordadas. Ganga en Nubes y Toquillas pelo cabra.

NO COMPRAR SIN VISITAR EL COMERCIO DE

## TABLADA

Real del Carmen, 35.—Segovia

## PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON CÓCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas peritricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

### ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

### Elixir Antibacilar Bonald

DE

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis incipiente, Catarros bronco-pneumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

## Elixir Vida Estomacal de Sacristán.

Por su composición es la única preparación que cura pronto y radicalmente las enfermedades del estómago é intestinos.

Es el insustituible específico, y el único que pone de manifiesto al médico, al enfermo y al público en general, (en el prospecto), su fórmula definida y completa.

Es, en fin, un preparado que por sus resultados proporciona al enfermo la salud y honra y fama a quien le prescribe.

Precio: TRES PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS botella, en todas las farmacia y droguerías.

## CORREOS

### ACADEMIA SUAREZ-CANO.

En esta renombrada Academia se ha dado principio a la preparación para los ejercicios de ingreso en el Cuerpo de Correos.

De la asignatura de Aritmética se ha encargado un oficial del ejército procedente de la Academia de Infantería, y la de Gramática Castellana corre a cargo de un profesor normal.

Honorarios 20 pesetas mensuales.

Internos 120 pesetas, incluyendo la enseñanza.

Dirigirse al Director: Calle de Andrés Borrego, 19, 2.º, derecha.—Madrid.

### MOYA—Fotografía en la Plaza Mayor.

Nada de reclamos; nada de presunciones. Véanse las pruebas expuestas al público.

MOYA.—(Plaza Mayor.)

## Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborado a brazo; Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6.—REAL DEL CARMEN.—6.



## VENTA

de una casa sita en la calle de Melitón Martín, núm. 3.

Para tratar con don Leandro García, Desamparados, número 18.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.



El único Legítimo  
**VINO DEFRESNE**  
con PEPTONA

es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai de Marcho-Haaf Y EN TODAS FARMACIAS.



Imp. de EL ADLANTADO DE SEGOVIA.